

 CONTRALORÍA MUNICIPAL <small>BARRANCABERMEJA</small>	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	
	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y JURISDICCION COACTIVA	100-21-3305
	PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL, JURISDICCION COACTIVA Y ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	VERSIÓN: 02
NTC ISO 9001:2015	NOTIFICACION POR ESTADO	PÁGINA 1 DE 1

CLASE DE PROCESO	RADICADO	SUJETO(S) PROCESAL(ES)	ENTIDAD AFECTADA	FECHA DEL AUTO	DECISIÓN	CUADERNO
PRF	02-97-041-2017	Marion Andrea Ardila Porras Diana María Jácome Carreño Cooperativa Especializada en Educación – TRIGAL DEL NORTE COEDUTRINORT	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	21 de diciembre de 2022	Auto de Trámite	C. Principal

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 106 DE LA LEY 1474 DE 2.011 Y 295 DEL C.G.P. PARA NOTIFICACIÓN A LAS PARTES DE LA ANTERIOR DECISIÓN, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA FECHA: **JUEVES VEINITIDOS (22) DE DICIEMBRE DE 2.022**, A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.), POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, DESFIJÁNDOSE A LAS SEIS DE LA TARDE (6:00 P.M.).


DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
 Contralora Municipal de Barrancabermeja